



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE QUILLÓN
2023 -2026

VERSIÓN 3
Julio, 2025

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan:

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

1.2 Gestión local en seguridad:

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a qué actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de

responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianza y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública:

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones².

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

²“Es posible que su estrategia de prevención tenga éxito sólo si se concentra en una cantidad pequeña de problemas manejables” (Banco Mundial, Guía Didáctica para Municipios, 2003).

³ Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictivos más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La seguridad pública se ha transformado en uno de los temas más importantes en la agenda pública nacional y también a nivel comunal. Durante los últimos años en el país, se ha observado a partir de las cifras de denuncias y de la información entregada por la ENUSC 2022 de acuerdo al informe publicado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). El trabajo de campo de esta última versión de la ENUSC se realizó entre enero y diciembre de 2022, tomando como período de referencia los 12 meses previos al momento de tomar la entrevista. Se aplicó en 23.360 viviendas de áreas urbanas de todo el país. Según indica la encuesta, la cifra de victimización para 2022, es decir, de hogares donde al menos uno de sus integrantes fue víctima de un delito de mayor connotación social, aumento a un 21,8%, y 4,9 puntos porcentuales respecto de 2021.

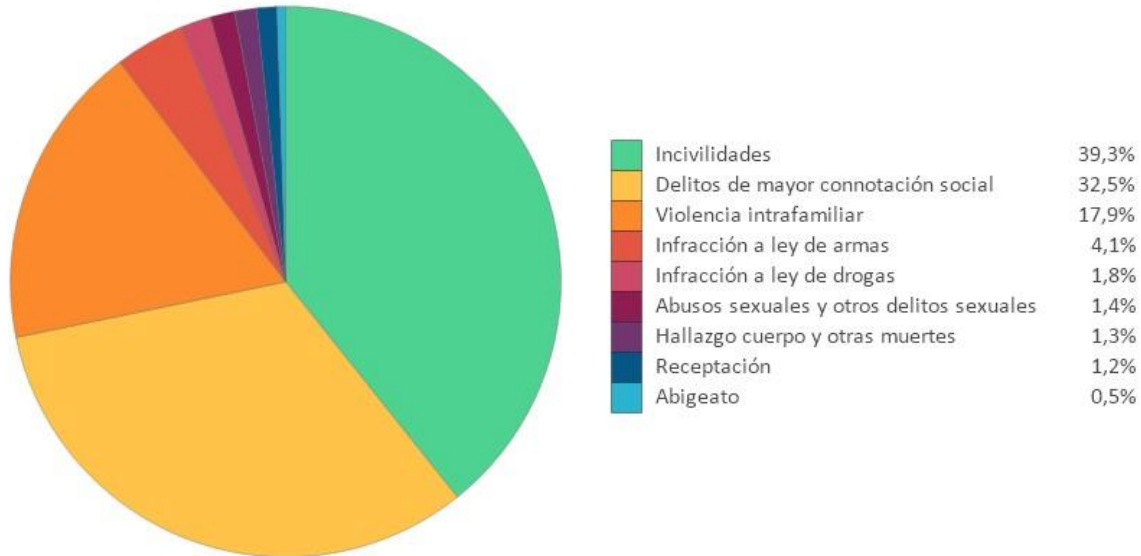
Por otro lado, la percepción de inseguridad, es decir, el temor de la ciudadanía frente a una percepción de alza en la delincuencia llegó a niveles históricos, alcanzando una cifra de 90,6 % para el año 2022, la más alta desde 2003 y con un incremento de 3,7 puntos porcentuales respecto de 2021.

Las causas de comisión de delitos son un fenómeno multicausal y hay diversos motivos que las explican. En general, se establece como principales causas generadoras las desigualdades de ingreso, la segregación urbana, la pobreza, falta de oportunidades y el proceso de modernización que implica un proceso de mejoramiento radical de la calidad de vida, pero también la generación de temores debido a la precariedad de la protección social y del mercado de trabajo.

SITUACIÓN DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivildades cometidos en la comuna considerando los casos policiales registrados en el periodo enero-diciembre del año 2022. En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

Gráfico N°1: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2022



Tasa y Umbral:

En este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores: Tasa y Umbral.

Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2022

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2022	Tasa Región año 2022	Tasa Comuna año 2022	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	396,2	144,9	68,2	Sin cambio
	Robo por sorpresa	145,9	48,0	10,5	Sin cambio
	Robo de vehículo motorizado	168,1	116,2	73,5	Aumento moderado
	Robo de objeto de o desde vehículo	259,4	161,9	157,4	Aumento moderado
	Robo en lugar habitado	218,8	306,5	435,5	Sin cambio
	Robo en lugar no habitado	227,7	271,9	335,8	Aumento moderado
	Otros robos con fuerza	43,0	45,3	0,0	Sin cambio
	Hurtos	595,8	560,9	561,4	Aumento moderado
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	87,7	71,8	104,9	Aumento moderado
	Lesiones leves	290,6	251,0	209,9	Sin cambio
	Homicidios	4,7	4,1	5,2	Aumento moderado
	Violaciones	24,6	21,1	42,0	Aumento significativo
Total Delitos de mayor connotación social		2.462,4	2.003,4	2.004,4	Sin cambio
Incivildades	Amenazas (incivildades)	768,6	781,0	608,7	Aumento moderado
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	507,5	599,4	619,2	Sin cambio
	Daños	609,2	726,0	792,3	Aumento significativo
	Comercio ambulante o clandestino	70,1	79,9	31,5	Aumento significativo
	Ruidos molestos	0,3	0,2	0,0	Sin cambio
	Desórdenes	11,8	2,9	0,0	Disminución moderada
	Riña pública	17,1	11,2	0,0	Sin cambio
	Otras incivildades	203,4	216,8	372,5	Sin cambio
Total Incivildades		2.187,9	2.417,3	2.424,2	Aumento moderado
Violencia intrafamiliar		737,3	754,8	1.107,1	Aumento significativo
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	29,7	33,3	36,7	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	4,7	6,4	10,5	Sin cambio
	Hallazgo de drogas	6,0	7,7	5,2	Sin cambio
	Microtráfico	43,2	34,8	42,0	Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	8,9	6,6	15,7	Aumento moderado
	Porte de drogas	5,7	10,3	0,0	Sin cambio
	Tráfico	15,3	14,5	0,0	Disminución significativa
Total Infracción a ley de drogas		113,6	113,5	110,2	Sin cambio
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	- -
	Hallazgo de armas o explosivos	2,6	0,8	0,0	Sin cambio
	Otras infracciones ley de armas	29,0	140,6	230,9	Aumento significativo
	Porte de armas	33,7	15,9	5,2	Disminución moderada
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	6,1	5,2	15,7	Aumento moderado
Total Infracción a ley de armas		71,4	162,5	251,9	Aumento significativo
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		93,4	93,6	89,2	Sin cambio
Abigeato		12,4	29,0	31,5	Sin cambio
Receptación		58,9	52,6	73,5	Aumento moderado
Hallazgo cuerpo y otras muertes		42,6	56,5	78,7	Sin cambio
Total		5.779,9	5.683,3	6.170,6	Aumento significativo
Otros hechos y faltas		2.642,8	2.755,8	2.487,1	Sin cambio

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos⁴.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	70	100	60	79
Infracción a ley de armas	80	60	100	100	78
Violencia intrafamiliar	60	90	80	100	74
Robo en lugar no habitado	60	60	80	80	64
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	30	60	80	62
Infracción a ley de drogas	80	30	40	60	58
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	60	60	58
Daños	40	80	60	100	58
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	80	60	60	56
Lesiones leves	60	50	40	60	54
Robo con violencia o intimidación	80	20	20	60	52
Hurtos	40	70	40	100	52
Amenazas	40	70	40	80	51
Robo de vehículo motorizado	60	20	60	80	49
Robo de objeto de o desde vehículo	40	40	60	80	45
Receptación	20	20	100	80	35
Otras incivildades	20	60	20	60	34
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	80	60	31
Violaciones	100	20	100	100	0
Homicidios	100	20	60	80	0
Abigeato	60	20	60	60	0
Robo por sorpresa	60	20	20	60	0
Otros robos con fuerza	40	20	20	60	0
Desórdenes	40	20	20	40	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	100	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0
Riñas	20	20	20	60	0

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2022.

Para efecto de la actualización de los planes comunales de seguridad pública, las prioridades resultantes del plan pueden presentar diferencias a las prioridades presentadas a continuación debido a:

En el ámbito del análisis cualitativo, se trabajó con la información recopilada a través de

diferentes instrumentos como encuentros con dirigentes y vecinos, aplicación de focus group, encuestas aplicadas en terreno y sistematización de información entregada por los consejeros miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

De acuerdo a la información se puede señalar que los principales problemas de seguridad pública señalados por la comunidad son: la comuna de Quillón es muy extensa, con una gran cantidad de ruralidad, con pocas instancias para entregar información a los vecinos, con una percepción y sensación de un aumento de la delincuencia y con un aumento en el consumo y venta de drogas que se identifica en un lugar en específico de la comuna. Una alta percepción por parte de los vecinos de falta de gestión por parte de las policías por distintos motivos.

Violencia intrafamiliar: es un delito muy transversal a nivel nacional, el cual tiene un impacto muy significativo sobre sus distintos tipos de víctimas, las que son principalmente mujeres. Constituye un delito que afecta fuertemente la seguridad ciudadana debido a su “influencia en el desarrollo de conductas violentas, así como por los tipos penales que involucra (lesiones de todo tipo, violaciones, homicidios)”, además de realizar lo más conveniente para minimizar y disminuir el citado delito.

Además de la alta frecuencia para el año 2022 (211 casos policiales) que representan el 19,9% del conjunto de delitos e incivildades de la comuna. Asimismo, relevante mencionar que en este periodo su tasa fue más alta que la del país y de la región, representando un aumento significativo en los últimos cinco años.

Robos en lugar habitado en horarios diurnos y en diferentes fechas del año, cuando no se encuentran residentes, pues están en sus lugares de trabajo. Esto es particularmente importante en el sector rural y en las locaciones del sector céntrico de la comuna. Se expresa como causa de aquello un exceso de confianza de los vecinos, ya que al ser una comuna tranquila mantienen sus casas sin métodos de seguridad. El año 2022 (83 casos policiales) que representa el 7,1% del conjunto de delitos e incivildades de la comuna, es relevante mencionar que en este periodo su tasa fue más alta que la del país y de la región.

Infracción a la ley de drogas: una de las problemáticas mayormente señalada por los vecinos y vecinas, sin embargo, no existe cambio a nivel comunal, existiendo 21 casos policiales el año 2022, existiendo domicilios urbanos que se focalizan las denuncias y que están en proceso de investigación

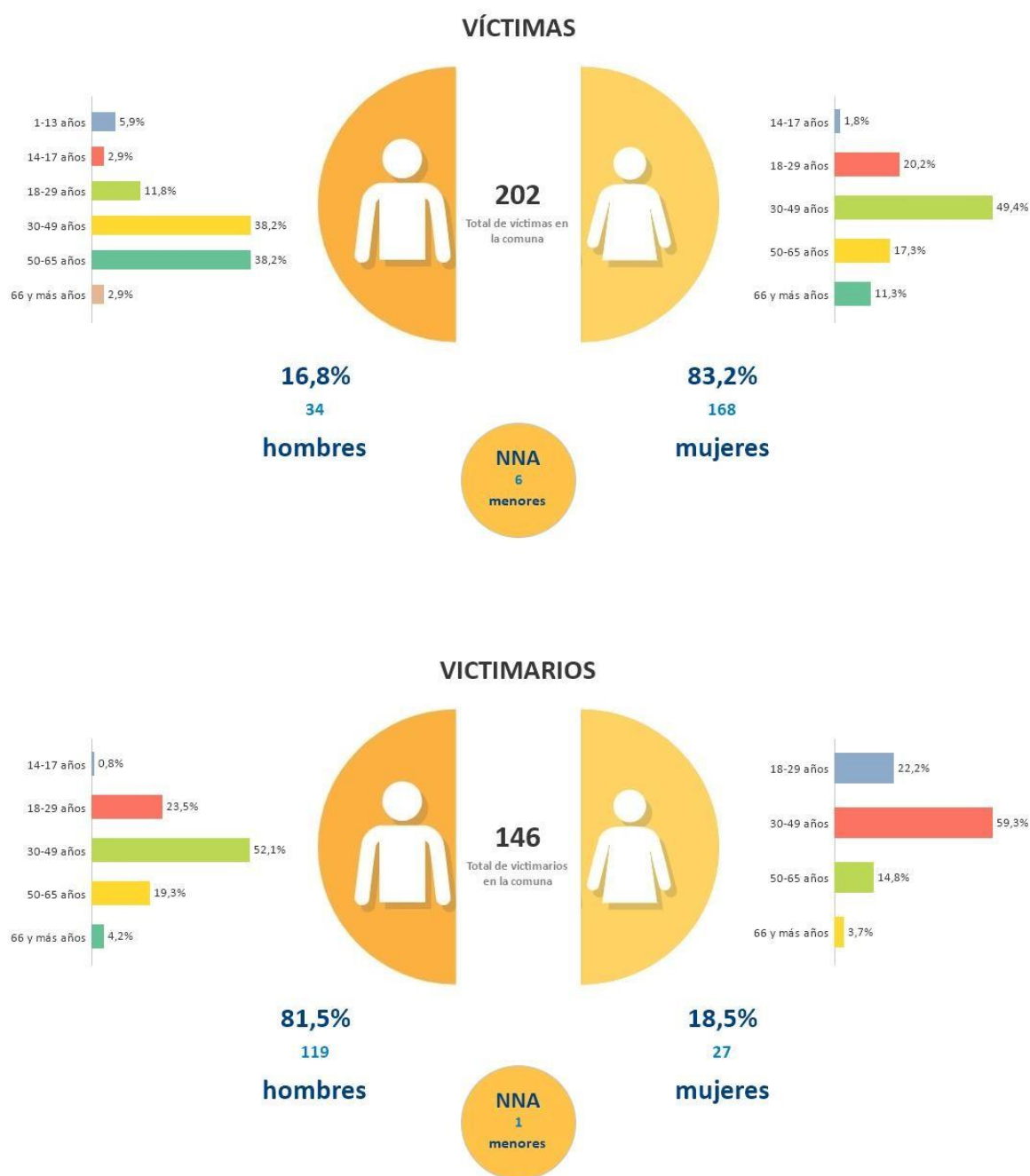
Infracciones a la ley de armas: mayormente esta problemática se da al momento de realizar las fiscalizaciones correspondientes, en donde la persona dueña del armamento inscrito, en ocasiones fallece y no hay alguien responsable que la entregue, a veces se encuentra extraviada o realmente no sabían que tenían un arma en casa. La mayoría de los casos policiales son por este inconveniente.

El año 2022 hubo un total de 48 casos policiales que representan el 4,1% del total de delitos e incivildades de la comuna, además existen domicilios urbanos que se focalizan las denuncias y que están en proceso de investigación. Señalar que la tasa fue de 251,9

casos cada 100 mil habitantes, siendo este superior a la tasa del país y de la región para el mismo periodo. En los últimos cinco años se observa un aumento significativo de esta problemática.

En atención a los antecedentes presentados en este punto, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

a) Violencia intrafamiliar:



b) Robo en lugar habitado



c) Infracción a la ley de armas:



d) Infracción a Ley de Drogas

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna.

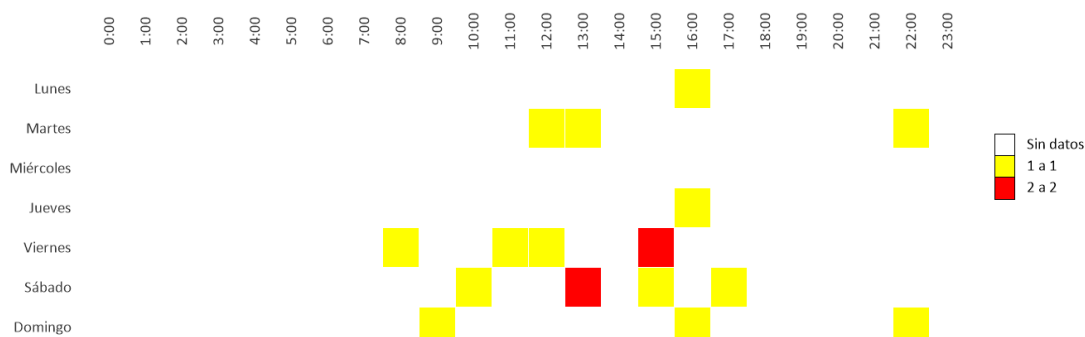
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	7	1	2	3	6
	Elaboración/cultivo de drogas	2	0	0	1	1
	Hallazgo de drogas	1	0	0	0	0
	Microtráfico	8	0	7	1	8
	Otra infracción ley de drogas	3	1	0	0	1
	Porte de drogas	0	0	0	0	0
	Tráfico	0	0	0	0	0
Total Infracción a ley de drogas		21	2	9	5	16

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2022

Las infracciones a la ley de drogas concentran el 1,8% de los casos de la comuna.

A continuación, se observa un gráfico data clock que muestra gráficamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que compartan ambas dimensiones. Para la representación se utiliza

una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).



4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas, se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:

Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Violencia Intrafamiliar)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto Nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer en la comuna. Propósito Reducir el alto nivel de violencia	-Según los casos registrados en el periodo de enero y diciembre del año 2022 ocurrieron 211 casos con una variación del (22,7%) con el año 2021. - El consumo de alcohol produce un incremento de los delitos de violencia intrafamiliar en los hogares.	Durante el año 2022 se registraron 211 víctimas, los que en su mayoría son mujeres con un 83,2, % y hombres con un 16,8% dentro de este grupo los tramos etarios que concentran	Del Total los 202 Víctimas durante el año 2022. Para el año 2022 un 78,8% de los casos corresponde a VIF contra la mujer. Se observa que la mayoría de los casos ocurridos durante el 2022 las mujeres tienen un rango	-Desconocimiento por parte de la víctima del procedimiento judicial de denuncia. - Escaso acceso de auxilio oportuno para las víctimas ante hechos de violencia de alto riesgo.	1. Implementación de una oferta local a través de programas que trabajen preventivamente los conflictos para evitar que lleguen a VIF. 2. Coordinar y visibilizar la oferta disponible desde la Oficina de la mujer, Senda y otras instituciones para articular acciones permanentes que aborden preventivamente el abuso de sustancias por parte del agresor de VIF.

intrafamiliar contra la mujer cometido principalmente por hombres.	-Esta problemática se concentra más en el sector urbano de la comuna, según estadísticas del SIED Territorial.	víctimas mujeres entre 30 a 49 años (49,4%) de 50 a 65 años (17,3%) 18 a 29 años (20,2%). 66 años y más (11,3%) Rango etario hombres entre 18 a 29 años (11,3%) seguido por 30 a 49 años (38,2%) 50 a 65 años (38,2%). En cuanto a los victimarios estos corresponden a un 81,5% (119) hombres siendo los Tramos Etario 30 a 49 años (52,1%) 18 a 29	etario de 30 a 49 años. Y siendo este año con un aumento significativo en el alza de casos en la comuna. Así mismo, respecto a la temporalidad de este delito que se observa una distribución homogénea a la largo de la semana con cierta predominancia los días sábados en horarios de 16:00 a 19.59 horas Miércoles en horario de 16:00 a 19:59 horas.	-Limitada oferta especializada en intervención psicosocial a mujeres víctimas de VIF.	3. Implementación de estrategias que generen prevención, psico-educación y concientización contra la VIF desde la infancia a la vida adulta.
--	--	--	---	---	--

		años (23,5%) 50 a 65 años (19,3%) Seguidos por victimarios mujeres con un 18,5% (27) Rango Etario 30 a 49 años (59,3%) 18 a 29 años (22,3%) 50 a 65 años (14,8%)	Domingo en horario de 20:00 a 23:59 horas.		
--	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Consejo Comunal de Seguridad Pública Quillón 2022.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Robo en Lugar Habitado)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de robo en lugar habitado en el sector Urbano y Rural de la comuna cometido principalmente por hombres.	La Presencia de este delito registró 83 casos el año 2022, que si bien no representa un cambio en la tasa umbral (435,5%), es considerado delito de gravedad según su puntaje final (79 pts). Los delitos se concentran en el sector céntrico y rural de la comuna, segunda vivienda casas de veraneo.	Durante el año 2022 se registraron 83 casos los cuales 64,1% son hombres y 35,9% mujeres cuyo tramo etario se encuentran entre los 50 a 65 años (50,0 %) seguido de 30 a 49 años (36%)	Señalando la frecuencia de robo en lugar habitado para el año 2022 (83 casos policiales), que representa un 7,1 % del conjunto de los delitos de mayor connotación social. En cuanto a la estacionalidad de este delito, se observa que la mayoría de los casos ocurridos durante el 2022 se registran de manera transversal	-Falta de respuesta de los organismos encargados de la prevención una vez que el delito ocurre (aprehensiones, primeras diligencias.)	1.- Plan de vigilancia en las zonas afectadas por este delito, en aquellos horarios de mayor incidencia.
				-Suficientes acciones ligadas a la vigilancia y control del espacio público.	2. Programa de vigilancia barrial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores por robo en lugar habitado, por parte de la organización de los vecinos y la coordinación con la respuesta institucional.
				-Baja percepción de eficacia del Sistema de	
Propósito					

Reducir el robo en Lugar habitado como en el sector Urbano y Rural de la comuna de Quillón.	Si bien es cierto el robo en lugar habitado no presenta grandes números en la comuna, si representa importancia en la tabla de priorización y en este sentido el trabajo de patrullaje preventivo que se realiza en la comuna, la percepción ciudadana indica que las personas afectadas por este delito suelen ser dueños de locales comerciales y casas de veraneo.	En cuanto a los victimarios estos corresponden a 10 personas, en su mayoría hombres con un 80% y 20% de mujeres en tanto los grupos etarios más relevantes se encuentran entre los 30 Y 49 años representado en un 100,0%	durante todo el año. Siendo los meses de febrero, marzo y noviembre meses más significativos durante todo el año. Así mismo, respecto a la temporalidad de este delito que se observa una distribución homogénea a la largo de la semana con cierta predominancia los días Jueves en horario de 08:00 a 11:59 horas y de 20:00 a 23:35 horas Domingo en horario de 12:00 a 15:59 horas	Justicia Criminal y del costo de delinquir. -Déficit de coproducción de seguridad e iniciativas que fomenten la vinculación barrial en torno a la prevención.	3. Plan de prevención enfocadas en la implementación de medidas de protección de viviendas y mejoramiento de condiciones situacionales de los sectores más afectados
---	---	---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Consejo Comunal de Seguridad Pública Quillón 2022.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la Ley de Armas)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto Nivel de infracciones a la ley de armas en la comuna. Propósito Disminuir el nivel de infracciones de la ley de armas en la comuna.	La presencia de este delito registró 48 casos policiales el año 2022, el cual representa cambios significativos y se encuentra en propuesta de priorización con un puntaje final de 78 pts.	Durante el año 2022 se registraron un total de 48 casos la totalidad de los victimarios son hombres con un 100% dentro de este grupo el rango etario de los victimarios es entre 30 a 49 años (66,7%), 18 a 29 años (33,3%) En el año 2023 se observó una alta concentración de casos en el mes de	Del total de los casos policiales ocurrida durante año 2022, según su clasificación de otros delitos de la ley de control de armas (ley 17.798) en el mes de mayo del año 2022 ocurrió un aumento significativo obteniendo 20 casos policiales. En cuanto a la estacionalidad de este delito, se observa que la mayoría de los casos	Desconocimiento de la comunidad sobre la posesión y porte de armas ante fiscalizaciones de las policías.	1. Mesa de trabajo instituciones públicas y organizaciones locales en contacto con la población de riesgo por este delito.
				Venta de armas de forma irregular, siendo utilizadas principalmente para la caza, en ciertos periodos del año.	2. Plan de información y concientización focalizada en las organizaciones sociales de la comuna, orientado al procedimiento y canales para la denuncia oportuna del porte y posesión de armas. Además, al control de la circulación de armas de fuego.

		junio (34 casos policiales)	ocurridos durante el 2022 se registran de manera transversal durante todo el año. Siendo el mes de mayo con mayor aumento durante todo el año. Así mismo, respecto a la temporalidad de este delito que se observa una distribución homogénea a la largo de la semana con cierta predominancia los días Miércoles en horario de 16:00 a 19:59 horas. Martes en horario de 08:00 a 11:59 horas.		3. Plan de difusión (redes sociales, radio, entre otros) sobre asesoramiento del porte y posesión de armas en la comuna de Quillón. 4. Plan de intervención de las instituciones de control e investigación policial, enfocada la identificación de mercados ilegales y reducción de uso ilegal de armas de fuego.
--	--	-----------------------------	---	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Consejo Comunal de Seguridad Pública Quillón 2022.

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local⁵ o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: Infracción a la ley de drogas)

Problema y Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad Alto nivel de infracciones a la ley de drogas en el sector urbano y rural de la comuna Propósito Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas cometidas en sectores urbanos y rurales de la comuna.	La presencia de este delito registró 21 casos policiales el año 2022, el cual no representa cambios y se encuentra en propuesta de priorización con un puntaje final de 58 pts. Hubo una variación de 1,8% con el año 2021. Para el año 2022 se registraron 10 denuncias por micro tráfico de drogas al Programa Denuncia Seguro.	En el año 2022 las Infracciones a la ley de drogas ocurren en su gran mayoría en la vía pública (72,2%) y domicilios particulares (16,7%). Los casos policiales georreferenciados de este delito se presentan en varios puntos de la comuna. No obstante, se destacan en distintas concentraciones según el mapa del SIED territorial:	-Limitada presencia de dispositivos de seguridad en los territorios afectados, especialmente en espacios públicos por el consumo de drogas en la vía pública. -Presencia de factores de riesgo físicos: presencia de sitios eriazos, áreas verdes con baja iluminación, micro basurales, vehículos abandonados, etc. -Ausencia de denuncias de la comunidad por micro tráfico en los barrios.	1. Articulación de un plan para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas. 2. Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de la comuna y sectores afectados por este problema. 3. Plan de intervención municipal para el mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que

	Los delitos se concentran mayormente en el sector urbano de la comuna.	plaza de armas, cercanías de Laguna Avendaño y domicilios en la comuna de Quillón. En el año 2022 los infractores son mayormente personas entre 18- 29 años de edad. Y la mayor cantidad de infracción a la ley de drogas fue por micro tráfico (8), seguido del consumo de drogas (7). Del total de las infracciones a la ley de drogas ocurridas en el año 2022, el 83,3% corresponde a detención y el 16,7% corresponde a denuncia. Estas infracciones ocurren de manera homogénea durante la semana concentrándose	-Déficit de mecanismos de investigación y persecución penal de bandas vinculadas con esta problemática. -Naturalización del consumo de drogas en la vía pública.	facilitan la ocurrencia de infracciones a la ley de drogas. 4. Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro, focalizado en aquellos territorios y comunidades más afectadas.
--	---	--	--	---

		el día martes en horario de las 12:00 a 15:59 horas y de las 20:00 a 23:59 horas. Sábado en horario de 08:00 a 11:59 y de 12:00 a 15:59 horas.		
--	--	--	--	--

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Quillón disminuyó su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	MUNICIPIO	4 años
Propósito 1	Reducir el alto nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer cometido principalmente por hombres.	CARABINEROS Municipio	4 años
Componente 1	Implementación de una oferta local a través de programas que trabajen preventivamente los conflictos para evitar que lleguen a VIF	Municipio	4 años
Actividades	1. Patrullaje Preventivo en domicilios de las víctimas, para realizar monitoreo por medidas de protección.	DSP	Mensual
	2. Consolidar la Mesa Territorial de mujeres lideresas de Quillón (compuesta por dirigentes y lideresas de la comuna) a través de reuniones periódicas e itinerantes entre la zona urbana y sectores rurales, capacitando en temáticas Mujer y Género, apoyando formulaciones de proyectos e iniciativas y estrategias territoriales	CCSP - OMM	4 años
	3.Capacitación a funcionarias y funcionarios municipales, Carabineros, Inspección municipal y docentes en denuncias oportunas y desde el enfoque de género	CCSP - OMM - DSP- INSPECCIÓN MUNICIPAL- CARABINEROS DE CHILE.	4 años

	4.-Patrullaje preventivo de seguridad ciudadana Quillón, incorpora casos de la OMM en sus rutas de patrullaje diarias para así resguardar y asegurar la sensación de seguridad de las víctimas articulando con las redes en caso de ser necesario.	DSP- OMM. SENDA- OLN.	4 años
Componente 2	Coordinar y visibilizar la oferta disponible desde OMM y otras instituciones como SENDA u OLN para articular acciones permanentes que aborden preventivamente el abuso de las drogas y alcohol por parte del agresor de VIF	MUNICIPIO OMM SENDA OLN	4 años
Actividades	1. Conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer y Día nacional contra el femicidio como estrategia de visibilización y sensibilización sobre la violencia hacia la mujer entre los habitantes de la comuna de Quillón.	CCSP - OMM	4 años
	2.Patrullaje preventivo de seguridad ciudadana Quillón, incorpora casos de las oficinas en sus rutas de patrullaje diarias para así resguardar y asegurar la sensación de seguridad de las víctimas articulando con las redes en caso de ser necesario	DSP - OMM. SENDA - OLN.	4 años
	3. Actividades masivas con enfoque de género y prevención de la Violencia Intrafamiliar y consumo de drogas.	OMM - Municipio	4 años
Componente 3	Implementación de estrategias que generen prevención, psicoeducación y concientización contra la VIF desde la infancia a la vida adulta.	MUNICIPIO	
Actividades	1.-Generación de una estrategia comunal por el autocuidado y el buen trato entre sus habitantes, con intervención intersectorial que incluya actividades de formación a dirigentes de organizaciones, funcionarios y de promoción y difusión en colegios.	DAEM OLN MUNICIPIO	Anual
	2. Diseñar espacios para el encuentro, el diálogo y el bienestar de la comunidad: Para familias, jóvenes, equipos de trabajo del municipio y programas afines.	DAEM OLN OMM	Trimestral

	3. Establecer un sistema permanente de comunicación con la comunidad, mediante medios de Comunicación, perfiles en RRSS, Boletines, reuniones y actos públicos.	DAEM CCSP	Mensual
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Quillón disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	CCSP	4 años
Propósito 2	Reducir el robo en Lugar habitado como en el sector Urbano y Rural de la comuna de Quillón.	CCSP	4 años
Componente 1	Plan de vigilancia en las zonas afectadas por este delito, en aquellos horarios de mayor incidencia.	Municipio CARABINEROS	Mensual
Actividades	1. Patrullaje preventivo de seguridad ciudadana Quillón, y seguimiento periódico de los patrullajes.	DSP	Bimensual
	2. Levantamiento de información de sectores críticos.	CARABINEROS DE QUILLÓN	Mensual
	3. Patrullaje de Carabineros de Chile en operativos de Seguridad	Carabineros De Quillón Inspección municipal	Mensual
Componente 2	Programa de vigilancia barrial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores por robo en lugar habitado, por parte de la organización de los vecinos y la coordinación con la respuesta institucional.	MUNICIPIO	Semestral
Actividades	1.Establecer grupos vecinales de seguridad en los sectores de la comuna	DSP	Trimestral
	2.Establecer protocolos de coordinación entre vecinos, policías y municipalidad	Carabineros Municipio	Trimestral
	3.Seguimiento de coordinación con actores sociales de la comunidad.	Municipio DSP	Trimestral
Componente 3	Plan de prevención enfocadas en la implementación de medidas de protección de viviendas y mejoramiento de condiciones situacionales de los sectores más afectados.	Municipio	Anual

Actividades	1.Fortalecer medidas de protección y autocuidado en las viviendas	MUNICIPIO	Anual
	2. Mejoramiento de iluminación en la comuna.	DOM	Anual
	3. Poda de árboles en sectores más afectados por delitos en la comuna de Quillón.	DOM	Trimestral
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Quillón disminuyó su nivel de delitos, de incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	MUNICIPIO	Anual
Propósito 3	Reducir los niveles de robo en lugar no habitado en la comuna.	PDI CARABINEROS	4 años
Componente 1	Conformar una Mesa de trabajo intersectorial que analice el comportamiento de este delito y permita establecer un protocolo de trabajo entre organismos públicos.	MUNICIPIO CCSP	Trimestral
Actividades	1. Realización de 5 talleres informativos dirigidos a juntas de vecinos.	MUNICIPIO CCSP	Semestral
	2. Campañas de sensibilización sobre autocuidado y denuncia.	MUNICIPIO CCSP	Trimestral
Componente 2	Análisis y planificación de ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores más afectados por esta problemática, con foco en lugares y horarios con mayor riesgo delictual. Posteriormente realizando un seguimiento periódico a través del Consejo de Seguridad Pública.	Carabineros de Chile	Anual
Actividades	1. Identificación de zonas críticas mediante análisis delictual.	MUNICIPIO CCSP	Semestral
	2. Elaboración del plan operativo de patrullaje.	MUNICIPIO CCSP	Semestral
Componente 3	Campañas de difusión para promover la denuncia espontánea y denuncia anónima	Municipio	Anual
Actividades	1. Diseño de material gráfico y audiovisual educativo sobre cómo y dónde denunciar.	MUNICIPIO CCSP	Semestral

	2. Coordinación con juntas de vecinos y organizaciones comunitarias para apoyar la difusión en sus territorios.	CCSP	Semestral
	3. Lanzamiento de una campaña comunicacional bajo un lema llamativo (ej.: “Denuncia Seguro, Denuncia Ahora”).	CCSP	Semestral
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Quillón disminuyó su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	CCSP	4 Años
Propósito 4	Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas cometidas en sectores urbanos y rurales de la comuna.	CCSP CARABINEROS	4 Años
Componente 1	Articulación de un plan para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas.	Municipio	Anual
Actividades	1.Implementar iniciativas y/o proyectos de prevención comunitaria para abordar el consumo de drogas en la comuna.	CCSP SENDA	Anual
	2. Implementación de planes de acción del programa más comunidad más prevención con unidades educativas de enseñanza básica y media.	CCSP SENDA	Trimestral
	3. Realizar coordinaciones con la dirección de deportes para crear oportunidades deportivas que motiven a los jóvenes.	CCSP DEPORTE	Anual
	4.Incluir estrategias de prevención, que puedan incluirse en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	CCSP DAEM	Anual
Componente 2	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de la comuna y sectores afectados por este problema.	Municipio	Anual
Actividades	1.- Coordinación con inspección municipal para fiscalizaciones	Inspección	Semestral
	2.- Limpieza y mantención de espacios públicos.	Municipio	Mensual
	3.- Fiscalización de tránsito permanente por parte de policías	Carabineros	Mensual
	4. - Patrullaje preventivo de seguridad ciudadana Quillón, y seguimiento periódico de los patrullajes.	DSP	Mensual

Componente 3	Plan de intervención municipal para el mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que facilitan la ocurrencia de infracciones a la ley de drogas.	Municipio	Anual
Actividades	1.-Asesoramiento a JJ.VV postulaciones de proyectos en el área de seguridad	DSP	Semestral
	2.-Mantenimiento de espacios públicos de la comuna	Municipio	Mensual
	3.- Poda de árboles en plazas y lugares públicos	Municipio	Anual
Componente 4	Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro, focalizado en aquellos territorios y comunidades más afectadas.	MUNICIPIO	Anual
Actividades	1.- Difusión radial en prevención del consumo problemático, fomentando la denuncia segura.	SENDA DSP	Semestral
	2.- puerta a puerta por poblaciones de la comuna para entrega de información fomentando el Denuncia Seguro.	SENDA DSP	Trimestral
	3.- Intervención urbana en el centro de la comuna Campaña de prevención del consumo de Drogas, fomentando la denuncia segura.	SENDA DSP	Semestral
Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Quillón disminuyó su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.	CCSP	4 Años
Propósito 5	Prevenir la Violencia Escolar entre niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de Quillón.	CCSP	4 Años
Componente 1	Articulación de los diferentes programas sociales y municipales en el ámbito de la prevención de la Violencia Escolar.	Municipio	Anual
Actividades	1. Reunión de coordinación intersectorial entre programas municipales (Senda, OPD, DAEM, Seguridad)	Municipio Senda OPD, DAEM, Seguridad)	Semestral
	2.Implementación de talleres socioeducativos en escuelas y liceos	Municipio Senda OPD, DAEM, Seguridad)	Semestral

	3. Reunión de coordinación intersectorial entre programas municipales (Senda, OPD, DAEM, Seguridad)	Municipio Senda OPD, DAEM, Seguridad)	Semestral
Componente 2	Implementar plan de trabajo colaborativo con el departamento de Educación para implementar medidas de prevención de Violencia Escolar.	Municipio DAEM	Anual
Actividades	1. Reunión de planificación inicial con DAEM y directivos escolares	Municipio DAEM	Semestral
	2. Implementación de jornadas de sensibilización y formación para comunidades educativas	Municipio DAEM	Semestral
	3. Generación de una red técnica comunal en convivencia escolar	Municipio DAEM	Semestral
Componente 3	Talleres en Prevención de la violencia escolar a establecimientos educacionales públicos y privados de la comuna.	Municipio	Anual
Actividades	1. Elaboración de contenidos pedagógicos adaptados a cada grupo objetivo	Municipio DAEM	Semestral
	2. Ejecución de talleres en escuelas y liceos	Municipio DAEM	Semestral
	3. Sistematización de resultados e incorporación de mejoras en futuras intervenciones	Municipio DAEM	Semestral

1. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades⁶.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el alto nivel de violencia intrafamiliar contra la mujer cometido principalmente por hombres.	Porcentaje de variación de casos policiales por VIF ocurridos en la comuna en el año 2024.	(N° de casos policiales de VIF en el año 2024 /N° de casos policiales de VIF ocurridos en el año 2023) - 1) *100.	10%	Registro de casos de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Implementación de una oferta local a través de programas que trabajen preventivamente los conflictos para evitar que lleguen a VIF	Porcentaje de actividades ejecutadas de programas en resolución de conflictos en el año	N° de actividades realizadas en resolución de conflictos/N° de actividades planificadas para resolución de conflictos en el año *100	70%	Registro actividades de los programas implementados registro fotográfico.

⁶ Para efectos de tal función el municipio extenderá la presente matriz hasta del nivel de actividades, incorporando un indicador en cada una de ellas.

Componente 2	Coordinar y visibilizar la oferta disponible desde OMM y otras instituciones como SENDA u OLN para articular acciones permanentes que aborden preventivamente el abuso de las drogas y alcohol por parte del agresor de VIF	Porcentaje de actividades ejecutadas de programas en resolución de conflictos en el año	N° de actividades realizadas desde, SENDA Y OLN en el año/ N° de actividades contempladas en OMM en el año*100	70 %	Registro actividades de los programas implementados registro fotográfico.
Componente 3	Implementación de estrategias que generen prevención, psicoeducación y concientización contra la VIF desde la infancia a la vida adulta.	Porcentaje de actividades ejecutadas en la prevención.	N° de actividades de concientización realizadas en el año /N° de actividades de concientización planificadas en el año *100.	70%	Registro actividades de los programas implementados registro fotográfico.
Propósito 2	Reducir el robo en Lugar habitado como en el sector Urbano y Rural de la comuna de Quillón.	Porcentaje de variación de casos policiales de robo en lugar habitado en el año 2024.	N° de casos policiales de robo de robo en lugar habitado en el año 2024 /N° de casos policiales de robo en lugar habitado en el año 2023) -1)*100	10%	Registro de casos de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Plan de vigilancia en las zonas afectadas por este delito, en aquellos horarios de mayor incidencia.	Porcentaje de patrullajes preventivos realizados en el año	N° de patrullajes realizados en el año/ N° de patrullaje planificados en el año*100	70%	Registro fotográfico. hojas de ruta

Componente 2	Programa de vigilancia barrial que enfoque sus acciones en aumentar el riesgo de detección de infractores por robo en lugar habitado, por parte de la organización de los vecinos y la coordinación con la respuesta institucional.	Porcentaje de actividades realizadas de la estrategia implementada en el año	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	70 %	Registro actividades. registro fotográfico.
Componente 3	Plan de prevención enfocado en la implementación de medidas de protección de viviendas y mejoramiento de condiciones situacionales de los sectores más afectados.	Porcentaje de actividades realizadas	N° de proyectos adjudicados en el año/N° de proyectos planificados en el año *100	70 %	Formularios de postulación Informes de avances de la ejecución de proyectos.
Propósito 3	Reducir los niveles de robo en lugar no habitado en la comuna.	Porcentaje de variación de casos policiales de robo en lugar no habitado en el año 2024.	N° de casos policiales de robo de robo en lugar no habitado en el año 2024 /N° de casos policiales de robo en lugar no habitado en el año 2023) -1)*100	10%	Registro de casos de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Conformar una Mesa de trabajo intersectorial que analice el comportamiento	Porcentaje de actividades realizadas.	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	70 %	Registro actividades de los

	de este delito y permita establecer un protocolo de trabajo entre organismos públicos.				programas implementados registro fotográfico.
Componente 2	Análisis y planificación de ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores más afectados por esta problemática, con foco en lugares y horarios con mayor riesgo delictual. Posteriormente realizando un seguimiento periódico a través del Consejo de Seguridad Pública.	Porcentaje de actividades realizadas	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	70 %	Registro actividades de los programas participantes registro fotográfico.
Componente 3	Campañas de difusión para promover la denuncia espontánea y denuncia anónima	Porcentaje de actividades realizadas	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	70 %	Registro actividades de los programas participantes registro fotográfico.
Propósito 4	Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas cometidas en sectores urbanos y rurales de la comuna.	Porcentaje de variación de casos policiales de infracción a la ley de drogas en el año 2024.	N° de casos policiales de infracción a la ley de drogas en el año 2024 / N° de casos policiales por infracción a la ley de drogas en el año 2023) -1)*100	10%	Registro de casos policiales de ambas policías en Sistemas SIED

Componente 1	Articulación de un plan para la prevención y el tratamiento del consumo de drogas, dirigido a aquellos territorios y comunidades más afectadas	Porcentaje de actividades realizadas	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	70 %	Registro actividades de los programas participantes registro fotográfico.
Componente 2	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de la comuna y sectores afectados por este problema.	Porcentaje de patrullajes ejecutados.	N° de patrullajes realizados en año/ N° de patrullajes planificados* 100	80%	Registro fotográfico. Hoja de ruta.
Componente 3	Plan de intervención municipal para el mejoramiento de espacios públicos orientado a la disminución de los factores de riesgo físico que facilitan la ocurrencia de infracciones a la ley de drogas.	Porcentaje de proyectos o iniciativas de prevención de factores situacionales, en comparación a la totalidad de proyectos ejecutados en el año	N° de proyectos de prevención situacional en el año / N° de proyectos totales en el año * 100	70%	Informe con los proyectos ejecutados.

Componente 4	Difusión y promoción del programa Denuncia Seguro, focalizado en aquellos territorios y comunidades más afectadas.	Porcentaje de actividades realizadas	N° de campañas desarrolladas en el año/ N° de campañas comunicacionales planificadas en el año * 100	80%	Informe de las campañas desarrolladas
Propósito 5	Prevenir la Violencia Escolar entre niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educacionales de la comuna de Quillón.	Porcentaje de variación de casos policiales de violencia escolar en año 2024.	N° de casos policiales de violencia escolar en el año 2024 /N° de casos policiales de violencia escolar en el año 2023 -1) *100	10%	Registro de casos de ambas policías en sistemas Sied.
Componente 1	Articulación de los diferentes programas sociales y municipales en el ámbito de la prevención de la Violencia Escolar.	Porcentaje de actividades realizadas	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	80%	Registro actividades de los programas implementados, registro fotográfico
Componente 2	Implementar plan de trabajo colaborativo con el departamento de Educación para implementar medidas de prevención de Violencia Escolar.	Porcentaje de actividades realizadas	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	70%	Registro actividades de los programas implementados, registro fotográfico

Componente 3	Talleres en Prevención de la violencia escolar a establecimientos educacionales públicos y privados de la comuna.	Porcentaje de actividades realizadas	N° de actividades realizadas en el año/N° de actividades planificadas en el año *100	70%	Registro actividades de los programas implementados, registro fotográfico
-----------------	---	--------------------------------------	--	-----	---

FSA/cuc